



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE PASTO
Calle 19 N° 21B-26 Edificio Montana – 3^{er} Piso Tel: 721 40 62

PUBLICACIÓN

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio:	"EL AGUACATE"
Área solicitada:	0,5427 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Corregimiento:	Llano Largo - Fátima
Vereda:	Marsella
Matrícula Inmobiliaria:	246-6043 ORIP La Cruz, Nariño

LINDEROS:

"NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, en dirección suroriente hasta llegar al punto 8 con predio de Juan Gómez, en una distancia de 136,6 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada, que pasa por los puntos 9, 10, 11, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 12 con predio de Hermes Domínguez, vía al medio, en una distancia de 72,8 metros. SUR: Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada, que por los puntos 13, 14, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 15 con predio de Marco Tulio Domínguez, en una distancia de 99,3 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 15 en línea quebrada, que pasa por los puntos 16, 17, en dirección norte, hasta llegar al punto 1 con predio de Herederos de Emilio Domínguez, en una distancia de 70,4 metros."

Datos del solicitante: **OMAYRA DOMÍNGUEZ GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. 27.190.371.

Nombre del Predio:	"FINCA LAGUNITAS"
Área solicitada:	0,6229 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Corregimiento:	Llano Largo - Fátima
Vereda:	Marsella
Matrícula Inmobiliaria:	246-6043 ORIP La Cruz, Nariño

LINDEROS:

"NORTE: Partiendo desde el punto 4 al punto 8, en dirección noreste con predio de MARCO TULIO DOMINGUEZ, en una distancia de 117,1 mts, seguidamente desde el punto 8 al punto 10, con predio de HEREDEROS DE EMILIO DOMINGUEZ, en una distancia de 27,3 mts. ORIENTE: Partiendo desde el punto 10 al punto 13, en dirección sureste con predio de MARCO TULIO DOMÍNGUEZ, en una distancia de

61,8 mts. SUR: Partiendo desde el punto 13 al punto 14, en dirección suroeste con predio de MARCO TULIO DOMÍNGUEZ, en una distancia de 25,8 mts, seguidamente desde el punto 14 al punto 16, con predio de FRANCO MUÑOZ, en una distancia de 82,5 mts, finalmente desde el punto 16 al punto 1, con predio de MARIANA ADARME, en una distancia de 39,8 mts. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 1 al punto 4, en dirección noroeste con predio de BERNARDO DOMÍNGUEZ, en una distancia de 45 mts.”

Datos del solicitante: **MARÍA FANI DOMINGUEZ ADARME**, con cédula de ciudadanía No. 59.312.079.

Nombre del Predio:	“LA PEÑA”
Área solicitada:	0,5179 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Corregimiento:	Llano Largo - Fátima
Vereda:	Marsella
Matrícula Inmobiliaria:	246-6043 ORIP La Cruz, Nariño

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 2 con Marco Tulio Domínguez, en una distancia de 50,7 metros. Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada, que pasa por el punto 3, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 4 con José Domínguez, en una distancia de 63,1 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, que pasa por los puntos 5,6, en dirección suroriente hasta llegar al punto 7 con Fanny Domínguez, en una distancia de 67,8 metros. SUR: Partiendo desde el punto 7 en línea recta, en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 8 con Fanny Domínguez. En una distancia de 41,8 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 8 en línea recta, en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 1 con Bernardo Domínguez peña al medio, en una distancia de 76,4 metros.”

Datos del solicitante: **MARCO TULIO DOMÍNGUEZ GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. 5.246.165.

Nombre del Predio:	“EL GUAYABO”
Área solicitada:	0,6377 Ha.
Departamento:	Nariño
Municipio:	El Tablón de Gómez
Corregimiento:	Llano Largo - Fátima
Vereda:	Marsella
Matrícula Inmobiliaria:	246-6043 ORIP La Cruz, Nariño

LINDEROS:

“NORTE: Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada que pasa por los puntos 2,3, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 4 con herederos de Emilio Domínguez, en una distancia de 54.2 metros. ORIENTE: Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada, que pasa por los puntos 5,6, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 7 con Omaira Domínguez, en una distancia de 99,3 metros. SUR: Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada, en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 8 con Hermes Domínguez, Vía al medio. En una distancia de 41,8 metros. Partiendo desde el punto 8 en línea quebrada, que pasa por los puntos 9, 10, 11, en dirección Noroccidente, hasta llegar al punto 12 con Juan Elí Gómez. En una distancia de 68,6

metros. Partiendo desde el punto 12 en línea quebrada, que pasa por el punto 13, en dirección Suroccidente, hasta llegar al punto 14 con Juan Elí Gómez camino al medio. En una distancia de 41,4 metros. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 14 en línea quebrada que pasa por los puntos 15, 16, en dirección Nororiente hasta llegar al punto 17 con María Adarme, en una distancia de 57,4 metros. Partiendo desde el punto 17 en línea quebrada que pasa por los puntos 18, 19 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 1 con Fanny Domínguez, en una distancia de 61,8 metros."

Datos del solicitante: **MARCO TULIO DOMÍNGUEZ GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. 5.246.165.

Para que comparezcan y se hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121002-2017-00101-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

San Juan de Pasto, trece (13) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).



LILIBETH ATENCIO HERNÁNDEZ